

NOTIFICACIÓN A FAMILIARES Y AMIGOS

CAMBIOS DE BANCA PARA PRESOS

A partir del 1 de agosto de 2007, el Departamento de Correcciones centralizará las operaciones de banca para presos. Todo el dinero entrante para las cuentas de gastos / comisaria de los presos deberá ser recibido y tratado por un lugar centralizado, la Instalación Correccional Fort Dodge (FDCF). A partir de ese momento, todos los fondos entrantes para presos no serán aceptados por ningún otro lugar.

Pautas:

A partir del 1 de agosto de 2007, todo el dinero entrante deberá ser enviado a la siguiente dirección:

**IDOC Offender Fiduciary Account
1550 L Street, Suite B
Fort Dodge, IA 50501**

Todos los depósitos deben llevarse a cabo a través de un cheque de cajero o giro monetario (*cashiers check o money order*). Todos los cheques de cajero y giros monetarios deben ser pagaderos a: IDOC Offender Fiduciary Account. El cheque de cajero o giro monetario debe incluir la siguiente información: nombre del preso, número del preso, nombre del remitente y la dirección completa del remitente. La escritura debe ser legible. Si el depósito no sigue estas pautas, este será devuelto al remitente por correo. Los giros monetarios y cheques de cajero ya no podrán ser entregados en ninguna institución. La única opción es enviarlos a la dirección antes mencionada.

Las preguntas referentes a los depósitos para presos pueden ser tratadas llamando al FDCF, al número (515) 574-4700. Cuando se llame, se pedirá que se marque el número 7, para acceder a la oficina de negocios, y luego el 4 para acceder a las cuentas de presos. También se pueden enviar preguntas por correo electrónico a:

docoffenderaccounts@iowa.gov

PUBLICADO: 18 de junio de 2007
Departamento de Correcciones de Iowa